

SOB

JUNTA DE SUBASTAS
MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO

La Junta de Subastas del Municipio de Salinas, Puerto Rico, se reunió en sesión 24 ordinaria en la Casa Alcaldía en Salinas, Puerto Rico, a las 10:30 A.M. del 08 de Agosto de 19 91.

El Secretario pasó lista y aquellos presentes y ausentes fueron como sigue:

PRESENTES

Oficial

Sr. Pedro L. de Jesus
Sra. Socorro Luna
Sr. Luis R. Santiago
Sra. Isaura Torres

Sec. Municipal
Dir. Finanzas
Oficial Personal
Coord. Serv. Salud

Cargo

AUSENTES

El señor Pedro Luis de Jesus presentó la siguiente resolución que fue leída en su totalidad:

RESOLUCION NUM. 001

SERIE 1991-92

UNA RESOLUCION RATIFICANDO, APROBANDO Y CONFIRMANDO LA ADJUDICACION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS PUERTO RICO, DE \$ 500,000 EN BONOS DE OBLIGACIONES ESPECIALES DE 19 91, DEL MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO, FECHADOS 1 DE ENERO, 19 91.

RESUELVESE por la Junta de Subastas de Salinas, Puerto Rico como sigue:

Sección Ira. La Junta de Subastas de Salinas, Puerto Rico (el "Municipio") ha llegado a la conclusión y determinado que:

(a) En 28 de Mayo de 19 91, el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico sometió oferta para comprar al precio de par más intereses acumulados \$ 500,000 en Bonos de Obligaciones Especiales de 19 91, del Municipio fechados el de de 19 , emitidos como bonos registrados sin cupones en la denominación de \$5,000 y múltiplos de éstos, numerados del 1 en adelante, devengando intereses desde , 19 , hasta su pago al tipo de por ciento (%) anual, o a aquel tipo o tipos de interés que puedan ser determinados por el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, que resulten en un costo de interés sobre dichos bonos hasta el vencimiento de los mismos al Municipio menor de por ciento (%) anual, y venciendo según se provee en la Resolución de la Asamblea Municipal mencionada de aquí en adelante.

(b) La Asamblea Municipal consideró debidamente la oferta del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico y adoptó una resolución adjudicando los bonos al Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico al precio de compra de par más intereses acumulados por bonos devengando intereses según se especifica en el párrafo (a) anterior, y una copia certificada de dicha resolución ha sido entregada a la Junta de Subastas.

(c) La Junta de Subasta ha revisado la oferta del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico y la Resolución de la Asamblea Municipal a que se hace referencia en el párrafo anterior (b) y ha encontrado que la acción tomada por la Asamblea Municipal fue apropiada en todas sus partes.

Sección 2da. La acción de la Asamblea Municipal al adoptar la Resolución a que se hace referencia en el párrafo (b) de la Sección 1 de esta resolución adjudicando dichos \$ 500,000 en Bonos de Obligaciones Especiales de 19 91, del Municipio al Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, al precio de compra de par más intereses acumulados, si alguno, queda por la presente ratificada, aprobada y confirmada.

Por moción del señor a Carmen Socorro Luna, secundada por el señor Luis R. Santiago Cartagena, la resolución sometida a la Junta de Subastas fue adoptada con la siguiente votación:

4 votos a favor
0 en contra

- 3 -

EN LA AFIRMATIVA

Sr. Pedro L. de Jesús
Sr. Luis Roberto Santiago
Sra. Carmen Socorro Luna
Sra. Carmen Isaura Torres

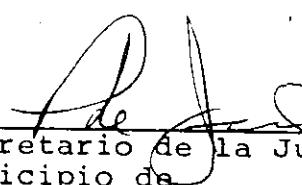
EN LA NEGATIVA

-O-

CERTIFICACION

La que antecede es una copia fiel y exacta de las minutas de la sesión de la Junta de Subastas del Municipio de Salinas, Puerto Rico, reunida a las 10:30 A.M. del día 8 de Agosto 1991, y de los procedimientos adoptados en la misma. Dicha sesión fue debida y formalmente convocada mediante el debido aviso sobre la misma y debidamente entregado y recibido por cada miembro de dicha Junta.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente hoy día 8 de Agosto 1991.


Secretario de la Junta de Subastas del
Municipio de Salinas,
Puerto Rico

(Sello oficial)

3461A